



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando Procesos de Crecimiento Humano"

TALLER FÍSICO ESTUDIANTES SIN INTERNET

TRABAJO EN CASA – EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 - 2020

DOCENTE: María Clemencia Aguirre Díaz

ÁREA/ASIGNATURA: Sociales (Cátedra para la paz)

GRADO: QUINTO GRUPOS: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 PERIODO: II FECHA: 6 DE MAYO DE 2020 TALLER #: 5

NOMBRE ESTUDIANTE: _____ GRUPO: _____

Ubica en tu cuaderno de cátedra para la paz la fecha del día correspondiente a la clase. Seguidamente escribe o pega el texto según tu caso y realiza la actividad práctica. Finalmente envía evidencia a la docente del respectivo ejercicio realizado.

LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

Los Derechos Humanos son el conjunto de valores éticos que componen la dignidad humana propia de todos los hombres desde que nacen, sin distinción de religión, raza, edad, sexo, condición social, pensamiento, etc.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Se entiende por valores éticos todos aquellos principios basados en los Derechos Fundamentales tales como:

- El derecho a la vida.
- El derecho a la salud.
- El derecho a la libertad.
- El derecho a la seguridad.
- El derecho a la intimidad.
- El derecho a la educación.
- El derecho a la igualdad.
- El derecho a la libre locomoción.
- El derecho a la libertad de conciencia y de religión.
- El derecho a la libertad de pensamiento y de opinión.
- El derecho a la libertad de reunión y de asociación.
- El derecho a elegir y a ser elegido.
- El derecho al trabajo y a recibir por él una remuneración equitativa.
- El derecho de sindicalización.
- El derecho al descanso.
- El derecho a la protección por parte de las autoridades.
- El derecho a un juicio justo y de acuerdo con las normas vigentes.
- El derecho a que se presuma su inocencia.
- El derecho de propiedad.

¿Cuál es la diferencia entre derechos humanos y derechos fundamentales?

La principal diferencia radica en que los Derechos Humanos son aquellos cuya protección y defensa está consagrada en los Instrumentos Internacionales suscritos por Colombia y los Derechos Fundamentales son los consagrados como tales en la Constitución Política de Colombia.

Según esta diferencia, los Derechos Humanos son el conjunto de principios de aceptación universal en el marco del Derecho Internacional Público, reconocidos Constitucionalmente y garantizados jurídicamente bajo el nombre de Derechos Fundamentales dentro del Derecho Público Interno.

Características de los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos poseen básicamente seis características, estas son:

Son universales, porque todos los individuos poseen los mismos derechos, sin distinción alguna.

Son indispensables, porque sin ellos las personas no pueden subsistir dignamente como seres humanos dentro de la sociedad.

Son connaturales o inherentes, pues nacen con la persona misma y no son resultado de actos de autoridad, es decir, que su origen no es el Estado o las leyes, decretos o títulos, sino la propia naturaleza o dignidad de la persona humana.

Son limitados, porque terminan donde comienzan los derechos ajenos.

Son obligatorios, los Derechos Humanos imponen una drástica obligación a todas las personas y al Estado, de respetarlos y hacerlos cumplir. Es así como los Derechos Humanos son indivisibles, interdependientes, complementarios y no jerarquizables.

Son integrales, se parte del principio de que todos los derechos son fundamentales por lo que no existen diferencias de importancia entre ellos.

Realiza la sopa de letras y manda evidencia a tu profesora.

E	Q	U	I	D	A	D	A	S	O	L	I	D	A	R	I	D	A	D	B	D
A	F	D	F	G	G	H	S	S	O	C	I	E	D	A	D	F	G	S	F	R
B	L	I	B	E	R	T	A	D	E	R	E	C	H	O	S	J	S	A	F	P
F	R	G	F	N	G	C	J	M	F	D	S	A	O	F	D	S	A	K	S	F
D	W	U	R	E	D	O	U	D	O	F	G	H	M	A	L	T	R	A	T	O
R	Q	A	A	R	W	M	S	W	D	R	R	A	O	I	Z	W	E	S	O	T
S	A	L	S	O	P	P	T	A	C	A	D	S	F	U	X	S	S	E	L	R
H	S	D	D	Q	O	R	I	S	L	M	S	D	O	Y	C	F	P	L	E	O
S	K	A	Q	A	I	O	C	X	D	U	F	F	B	T	V	T	E	O	R	L
G	H	D	W	S	U	M	I	C	R	J	D	G	I	R	B	Y	T	T	A	L
S	F	T	E	D	Y	I	A	T	E	E	G	H	A	E	N	E	O	G	N	F
A	D	M	R	F	T	S	S	E	S	R	L	J	Q	W	J	D	G	T	C	A
D	R	G	T	G	H	O	D	F	P	E	M	A	C	H	I	S	M	O	I	C
F	F	E	M	I	N	I	S	M	O	I	G	P	C	A	Z	C	T	Q	A	E
S	A	N	Y	G	G	H	I	A	N	Z	F	U	G	I	G	G	R	W	N	O
A	A	B	F	E	Q	R	K	Ñ	S	X	A	G	R	F	O	R	R	R	I	M
F	E	V	D	D	A	F	O	S	A	C	W	T	Y	I	G	N	D	E	M	G
G	E	C	G	D	U	H	O	M	B	R	E	R	U	D	D	H	E	Y	O	W
T	E	X	H	F	Y	I	T	H	L	B	R	E	T	P	P	A	Z	U	A	T
T	R	Z	X	T	G	O	G	Y	E	N	T	A	Y	Ñ	Y	D	D	R	Y	F

- EQUIDAD
- GENERO
- LIBERTAD
- AMOR
- JUSTICIA
- IGUALDAD
- DERECHOS
- HOMOFOBIA
- SALUD
- MALTRATO
- SOLIDARIDAD
- RESPETO
- GOLPES
- VIOLENCIA
- TOLERANCIA
- COMPROMISO
- RELACIÓN
- RESPONSABLE
- MACHISMO
- FEMINISMO
- HOMBRE
- SOCIEDAD
- PAZ